

CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 016-2021- ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 318.; en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día Lunes 30 de agosto del 2021, a las 10h00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Shell, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Poner en conocimiento al Órgano Legislativo de GAD Parroquial de Shell la proyección de ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2022 y el cálculo definitivo al 15 de agosto del 2021, según artículo 237 del COOTAD.
5. Análisis y conocimiento sobre la comisión especial de Constatación de bienes y actualización del Inventario Institucional.
6. Análisis y resolución del Informe Presupuestario para la priorización del gasto en el Proyecto de Mingas Permanentes, Fortalecimiento Institucional e intervención en el Mantenimiento de la Infraestructura de la Parroquia.
7. Conocimiento del Informe de Fin de Gestión de la exfuncionaria Eco. Pamela Tapuy.
8. Análisis y Resolución para solicitar a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Complejo deportivo y piscinas del Barrio San Antonio.
9. Análisis y Resolución para solicitar a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Dique de Shell.
10. Clausura.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 26 de agosto del 2021.

Atentamente:



FORMA ELECTRÓNICA DE:
PATRICIO
RUBEN PERALTA
ESPIN

Tigo. Patricio Peralta
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

**REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 016-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zamárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Elizabeth Shiguango	Vocal suplente GADPR de Shell	

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 016-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Elizabeth Shiguango	Vocal suplente GADPR de Shell	

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 016-GADPR-SHELL-2021 CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espín, de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señora y señores Vocales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número dieciséis, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy lunes treinta de agosto del año dos mil veintiuno; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, Señor Vicepresidente, señora y señores Vocales buenos días con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Elizabeth Shiguango	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumarraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell, siendo las 10h20 convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA N°016-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente, señora y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día

lunes treinta de agosto de dos mil veintiuno a las 10h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Poner en conocimiento al Órgano Legislativo de GAD Parroquial de Shell la proyección de ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2022 y el cálculo definitivo al 15 de agosto del 2021, según artículo 237 del COOTAD.
5. Análisis y conocimiento sobre la comisión especial de Constatación de bienes y actualización del Inventario Institucional.
6. Análisis y resolución del Informe Presupuestario para la priorización del gasto en el Proyecto de Mingas Permanentes, Fortalecimiento Institucional e intervención en el Mantenimiento de la Infraestructura de la Parroquia.
7. Conocimiento del Informe de Fin de Gestión de la exfuncionaria Eco. Pamela Tapuy.
8. Análisis y Resolución para solicitar a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Complejo deportivo y piscinas del Barrio San Antonio.
9. Análisis y Resolución para solicitar a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Dique de Shell.
10. Clausura.

Shell, 26 de agosto de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Hasta ahí la convocatoria señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumarraga). – Señor Presidente, con su permiso, me permito mocionar para que se apruebe el orden del día propuesto sin ninguna modificación.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor vocal Dr. Patricio Zumárraga, consulto, tiene apoyo la moción de aprobación presentada.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). - Señor Presidente, apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Dr. Vocal Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Sr. Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Elizabeth Shiguango	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 089 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell de fecha 30 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°016-S-GADPR-SHELL DEL 26 DE AGOSTO DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; el tercer punto del orden del día es lectura y aprobación del acta anterior.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, señor Vicepresidente, señores vocales queda abierta la plenaria correspondiente a la aprobación del acta anterior para que se pronuncien sobre las observaciones, correcciones o aclaraciones pertinentes.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; si tengo apoyo mociono para que se apruebe el acta anterior.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; apoyo la moción propuesta por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción de aprobación del acta de la sesión anterior, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepar la correspondiente votación para la aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada en fecha 16 de agosto de 2021.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Elizabeth Shiguango	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el acta anterior con las correcciones realizadas; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 090 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell de fecha 30 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°015-S-GADPR-SHELL DEL 16 DE AGOSTO DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Poner en conocimiento al Órgano Legislativo de GAD Parroquial de Shell la proyección de ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2022 y el cálculo definitivo al 15 de agosto del 2021, según artículo 237 del COOTAD.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). –Señores Vocales debo indicarles que en este punto la Srta. Secretaria-Tesorera; les ha dado a conocer el presupuesto estimado de ingresos del año fiscal del 2022; Ing. Maleny Silva proceda por favor a ampliar la explicación del punto en tratamiento.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente y señores Vocales; el Presupuesto de Ingresos estimados 2022; se lo realizó con las variaciones y la ponderación de años fiscales anteriores y de los ingresos percibidos por el Ministerio de Finanzas.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria-Tesorera por su explicación; debo indicarles también que se ha revisado la información con la Lic. Gladys Japón de CONAGOPARE-Pastaza y la Ing. Maleny Silva.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente y compañeros Vocales; señores técnicos; es necesario que cada mes nos den a conocer las transferencias realizadas por el Ministerio de Finanzas hacia el GAD Parroquial de Shell mediante un documento.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si no existen preguntas señores Vocales espero su moción y apoyo correspondiente.

SRA. VOCAL (Sra. Elizabeth Shiguango).– Con su permiso Sr. Presidente mociono para que se dé por conocido el cuarto punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señora Vocal Elizabeth Shiguango; pregunto si tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores).– Sr. Presidente apoyo la moción de la compañera Vocal Elizabeth Shiguango.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptar la correspondiente votación por la moción presentada y apoyada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Elizabeth Shiguango	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se da por conocido la proyección de ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2022 y el cálculo definitivo al 15 de agosto del 2021, según artículo 237 del COOTAD; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 091 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell de fecha 30 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO LA PROYECCIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y EL CÁLCULO DEFINITIVO AL 15 DE AGOSTO DEL 2021, SEGÚN ARTÍCULO 237 DEL COOTAD; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con lo solicitado quinto punto; Análisis y conocimiento sobre la comisión especial de Constatación de bienes y actualización del Inventario Institucional.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; está a consideración de ustedes el punto de orden para el análisis respectivo; voy a conceder la palabra Al Sr. Vocal Marcelo Flores presidente de la comisión especial de constatación de bienes y actualización del inventario Institucional; para que explique los pormenores de este punto.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores).– Con su permiso señor presidente y compañeros vocales; debo indicarles que voy a proceder a presentar el informe del inventario de bienes que se ha venido realizando desde hace algún tiempo atrás y que por dificultades de trabajo no se ha podido concluirlo oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias Sr. Marcelo Flores; señores vocales está a su consideración el quinto punto del orden del día; considerando que existe una resolución de Junta para la creación de esta comisión especial de constatación de bienes institucionales dando cumplimiento a la recomendación realizada por contraloría.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). –Señor Presidente, por ser parte de la comisión mociono para que se apruebe el informe de constatación de bienes y actualización del inventario institucional.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Sr. Presidente, yo apoyo la moción del compañero vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción de que se apruebe el informe de constatación de bienes y actualización del inventario institucional, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepar la correspondiente votación para la aprobación del mencionado informe.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Elizabeth Shiguango	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el informe de constatación de bienes y actualización del inventario institucional presentado por la comisión especial; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 092 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell de fecha 30 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD INFORME DE CONSTATACIÓN DE BIENES Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO INSTITUCIONAL PRESENTADO POR LA COMIOSIÓN ESPECIAL DEL GADPR SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado sexto punto: Análisis y resolución del Informe Presupuestario para la priorización del gasto en el Proyecto de Mingas Permanentes, Fortalecimiento Institucional e intervención en el Mantenimiento de la Infraestructura de la Parroquial.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señorita secretaria, cedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes Técnico institucional para que se informe al pleno de la junta lo concerniente al punto en tratamiento.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Muchas gracias señor Presidente y señores vocales; con su permiso me permito informarles que en este punto es necesario hacer un mea culpa; puesto que cuando estuvimos revisando con ustedes la reforma al presupuesto; se nos pasó por alto en el proyecto de mingas permanentes provisionar el suficiente recurso para combustible; habiendo solo ubicado 500 dólares para combustibles que hasta la presente fecha ya se han consumido; por lo que se ha optado por solicitar a los barrios beneficiarios de las mingas; que como contraparte doten de dos o tres galones de combustible; por lo que amerita que se vuelva hacer otra provisión en dicha partida para continuar con la ejecución del proyecto hasta concluir el año; en lo que respecta a fortalecimiento institucional, que se refiere a la contratación de una persona que apoye en varios trabajos institucionales, también se requiere realizar la debida provisión; en lo que respecta al mantenimiento de la toma de agua del barrio Lindo-Zulay se pudo también constatar que existe una equivocación debido a que en la reforma del presupuesto se hizo constar el proyecto pero no se ubicó el recurso correspondiente; es decir la partida está en cero; en lo concerniente a ASOGABUVI, es necesario indicar que la provisión que se disponía era de 2.500 dólares, que en la socialización con ellos; se acordó utilizarlos en el mejoramiento de los triciclos; pero que ahora los socios solicitan que en vez de los triciclos se les dote de una computadora, situación que no guarda relación con los objetivos del proyecto; hasta aquí señor presidente la explicación de los cambios que se deberán hacer para operativizar el presupuesto institucional, mediante una reforma que permita atender el proyecto permanente de mingas cuestión combustibles y honorarios de tres obreros y un operador para maquinaria; la toma de agua del barrio Lindo-Zulay y el fortalecimiento institucional que podrán ser financiados con el

presupuesto del mantenimiento del proyecto San Luis segunda etapa y de lo presupuestado inicialmente para ASOGABUVI. .

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes por su explicación; señores Vocales está abierta la plenaria teniendo en cuenta que, en lo que respecta a ASOGABUVI, no se les puede cumplir con su pedido; puesto que no existe el compromiso de parte de ellos para cumplir con los acuerdos establecidos.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Sr. Presidente permítame indicar que concuerdo plenamente con lo expuesto por nuestro asesor técnico y por usted respecto a ASOGABUVI; puesto que en ningún momento ellos han cumplido con los acuerdos que se alcanzaron después de los procesos de socialización realizados con ellos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Agr. Edison Tamayo por su aporte a esta plenaria.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Sr. Presidente, quisiera indicarle que el apoyo a ASOGABUVI, estuvo enmarcado en el cuidado ambiental; pero no hemos conseguido ningún resultado alentador; por lo que no sería factible entregarles la computadora que solicitan.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permítame indicarle que me gustaría se me dé una explicación si el señor operador de la maquinaria está cobrando sus haberes como operador o como obrero; puesto que es necesario tener esto en claro porque en lo posterior podría recaer una demanda a la Junta por lo que solicito que se eleve a consulta jurídica en CONAGOPARE, para estar todos más tranquilos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – En relación a su duda señor Vocal es necesario informarle que el Sr. William Batallas renunció a su puesto de jornalero y se le volvió a contratar como operador y bajo su responsabilidad se encuentra la maquinaria y herramientas que forman parte de ella; y que él conoce y está de acuerdo con el sueldo que esta ganando; sin embargo dispongo que secretaria realice la consulta escrita respectiva la que nos permitirá saber si estamos o no en la razón.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Estoy de acuerdo señor Presidente; con respecto al punto de orden que estamos tratando este se enmarca en el artículo 256 del COOTAD, segundo párrafo al ser los traspasos de una área a otra deberán ser autorizados por el pleno de la junta; por lo que sustentado en esta normativa legal vigente mociono para que se apruebe en primer debate el Informe Presupuestario para la priorización del gasto en el Proyecto de Mingas Permanentes, Fortalecimiento Institucional e intervención en el Mantenimiento de la Infraestructura de la Parroquia.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumarraga). – Señor Presidente, yo apoyo la moción del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción de que se apruebe en primer debate el Informe Presupuestario para la priorización del gasto en el Proyecto de Mingas Permanentes, Fortalecimiento Institucional e intervención en el Mantenimiento de la Infraestructura de

la Parroquia, con su debido apoyo; sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación en primer debate el Informe Presupuestario para la priorización del gasto en el Proyecto de Mingas Permanentes, Fortalecimiento Institucional e intervención en el Mantenimiento de la Infraestructura de la Parroquia.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Elizabeth Shiguango	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad en primer debate el Informe Presupuestario para la priorización del gasto en el Proyecto de Mingas Permanentes, Fortalecimiento Institucional e intervención en el Mantenimiento de la Infraestructura de la Parroquia; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 093 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell de fecha 30 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EN PRIMER DEBATE EL INFORME PRESUPUESTARIO PARA LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO EN EL PROYECTO DE MINGAS PERMANENTES, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERVENCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PARROQUIA; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado séptimo punto: Conocimiento del Informe de Fin de Gestión de la exfuncionaria Eco. Pamela Tapuy.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Sr Vicepresidente, señores Vocales, en este punto de orden quiero dar la palabra a la Ing. Maleny Silva quien en función del borrador presentado por la ex funcionaria dé a conocer algunos pormenores de importancia para que el pleno de la junta pueda tomar las decisiones correctas.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, señor Vicepresidente y señores vocales debo informarles que la Econ. Pamela Tapuy presentó la renuncia voluntaria a su cargo de Secretaria-Tesorera del GADPR de Shell; e hizo

llegar un primer borrador de su gestión desde el 15 de mayo de 2019 hasta el 01 de julio de 2021; informe que procede a entregar a la Lic. Jessica Zambrano nueva secretaria Tesorera del GADPR de Shell, sin embargo el borrador del informe presentado no disponía de firmas de responsabilidad; por lo que la mencionada funcionaria; procede a notificar a la Econ. Pamela Tapuy para que legalizará el informe y procediera a la entrega definitiva; mediante la firma de una acta de entrega-recepción; en la que se detallen documentos, activos fijos, bienes muebles, bienes de control, y archivos digitales del GADPR de Shell; sin embargo hasta el momento no ha existido respuesta favorable de la ex funcionaria; argumentando su estado delicado de salud producto del contagio de COVID-19; concluido su periodo de recuperación; se la vuelve a insistir para que realice la entrega formal de bienes; pero no existe respuesta alguna; por lo que señor Presidente y señores Vocales; con su permiso procedo a dar lectura al informe borrador dejado por la Econ. Pamela Tapuy; cuya estructura se enmarca en la Misión, Visión, y funciones de la ex funcionaria como Secretaria-Tesorera; aquí también hace constar las resoluciones tomadas por la Junta en pleno por lo que es indispensable que ustedes tengan el debido conocimiento; además refiere la ex funcionaria de algunos anticipos realizados a los funcionarios del GADPR de Shell y algunos saldos por cobrar que este momento no podría precisarlos con puntualidad puesto que aún no he procedido a revisar los roles, órdenes de pago y comprobantes de egreso, para determinarlos; solo se conoce que fueron entregados en el periodo 2019 al 2021; además se hace conocer que existe una consultoría realizada por el Ing. Mauricio Llerena realizada en el mes de diciembre de 2020, para realizar el PDyOT parroquial; al que se le canceló en demasía un monto de 7.392 dólares de la misma manera a la Ing. Lizeth Kuasquer contratista del parque Camilo Gallegos Dominguez se le canceló en demasía 739,69 dólares; sumados los dos montos alcanzan un total de 8.131,69 dólares por cobrar.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señores Vocales permitanme explicarles un punto muy importante; revisada la información dejada por la Econ. Pamela Tapuy; se observa que existen anticipos a funcionarios del GADPR de Shell desde el 2019 hasta el 2021 y cuentas por cobrar al Ing. Mauricio Llerena e Ing. Lizeth Kuasquer; con esta preocupación acudi donde la Lic. Jessica Zambrano, para que por su intermedio se solicite la debida explicación a la ex funcionaria; sin embargo no se consiguió absolutamente nada; teniendo que proceder a notificarle a la Ing. Kuasquer sobre el particular; misma que en forma inmediata procede a realizar los documentos habilitantes para la respectiva devolución; lo que no ha sucedido con el Ing. Llerena que hasta el momento no se ha podido tener contacto alguno; por lo que es importante que el pleno de la Junta conozca estas irregularidades financieras.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumarraga). – Señor Presidente; le recuerdo que usted debió haber conocido este particular puesto que usted es el único ordenador de gasto.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Debo indicarle señor Vocal que yo autorizo todos los pagos; pero está fuera de mi alcance los movimientos financieros y contables realizados por la Funcionaria; siendo estos de entera responsabilidad de la ex funcionaria del GADPR de Shell.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente consulto a la Ing. Maleny Silva si existe algún asiento contable de estas anomalías referidas.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente y señores Vocales no existe ningún asiento contable solo se determina cuentas por cobrar.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Como se puede enviciar señores Vocales no existe una determinada referencia contable respecto al punto en debate; por lo que la recomendación fue poner en conocimiento del pleno de la Junta y empezar a retomar los trámites pertinentes para recaudar esos pagos indebidos notificando a los contratistas; en este caso al Ing. Mauricio Llerena; porque la Ing. Kuasquer ya está en ese proceso.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente es necesario hacer el seguimiento correspondiente para recaudar esos pagos indebidos y si no se los consiguiera se debería acudir a los organismos de control.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señores Vocales algo más que necesiten conocer sobre el punto en tratamiento.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente y señores Vocales; es indispensable que en relación a los anticipos de sueldo se levante un informe detallado que contenga: anexos, requerimientos y comprobantes de descuento de tal manera que se pueda determinar si se ha descontado demás, proceder a la devolución respectiva y si no se los ha descontado; proceder a cobrarles; así estaríamos saneando este problema financiero en este momento en que aún se encuentran en la administración del GADPR de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Maleny Silva, proceda con lo indicado de tal manera que se dé solución inmediata a este particular; muy bien señor Vicepresidente y señores Vocales; si no hay más preguntas sobre el tema; espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente mociono que se dé por conocido el Informe de Fin de Gestión de la exfuncionaria Eco. Pamela Tapuy.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumarraga). – Sr. Presidente apoyo la moción del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción de que se dé por conocido el Informe de Fin de Gestión de la exfuncionaria Eco. Pamela Tapuy, con su apoyo respectivo; sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para dar por conocido el Informe de Fin de Gestión de la exfuncionaria Eco. Pamela Tapuy.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Elizabeth Shiguango	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se da por conocido el Informe de Fin de Gestión de la exfuncionaria Eco. Pamela Tapuy; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 094 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell de fecha 30 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE FIN DE GESTIÓN DE LA EXFUNCIONARIA ECO. PAMELA TAPUY;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado octavo punto: Análisis y Resolución para solicitar a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Complejo deportivo y piscinas del Barrio San Antonio.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, Señores Vocales a consideración de ustedes este punto del orden del día queda abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente, señores vocales, señores técnicos; la idea surge porque de alguna manera el GADPR de Shell requiere disponer ingresos propios es por ello que se ha pensado en solicitar vía comodato al GADMC Mera la administración del complejo San Antonio; proyecto que nos solicitó el señor Alcalde para determinar si produce o no el mencionado proyecto; hemos presentado lo requerido y a simple vista se observa que de concedernos el convenio; podríamos tener buenos réditos; he dialogado con un señor Concejal del GADMC Mera; quien me manifestó que por qué el GADPR de Shell no ha solicitado que las instalaciones de proyectos, centros deportivos y recreativos que tienen en la parroquia el Municipio, puedan ser administrados por el GADPR de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Estoy de acuerdo con lo que usted expresa señor Vocal Agr. Edison Tamayo; es necesario que se pueda dialogar con el Municipio de Mera a fin de formalizar el convenio del complejo San Antonio.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumarraga). – Señor Presidente realmente quiero felicitar la gestión del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; puesto que de una u otra forma todos estamos empeñados en que nuestra administración brille con luz propia; sin embargo personalmente considero que no deberíamos estar dilapidando nuestro pequeño presupuesto en obras parche; es preciso realizar una obra grande que tenga nuestra firma y que nazca de nuestra iniciativa propia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Dr., Patricio Zumárraga por su participación en la plenaria; tiene la palabra la señora vocal Elizabeth Shiguango.

SRA. VOCAL (Sra. Elizabeth Shiguango). – Señor presidente sería importante considerar la idea del compañero Vocal Edison Tamayo para solicitar al Municipio el correspondiente comodato.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Creo señores vocales que si se quiere realizar lo propuesto se requiere de que todos estemos de acuerdo y respecto a realizar una obra grande se nos ha dificultado por no ser dueños del terreno destinado a esa obra porque estas pertenecen al GADMCM; como en el caso de la Asociación los Altares que disponen de un área de aproximadamente 5.000 metros; donde nos han solicitado que construyamos un parque; pero no se lo puede hacer porque no son terrenos del GADPR de Shell.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente quisiera que se tome en cuenta de que si se hace la suscripción de ese convenio; el GADMCM deberá entregarnos el complejo en perfectas condiciones para que nosotros lo podamos administrar.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muy bien señores Vocales si no hay más intervenciones me gustaría escuchar su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente con su permiso; si tengo apoyo mociono para que se solicite a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Complejo deportivo y piscinas del Barrio San Antonio.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumarraga). – Señor presidente yo apoyo la moción del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción de que se solicite a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Complejo deportivo y piscinas del Barrio San Antonio; y tiene el respectivo apoyo; proceda conforme lo prescrito en la ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptar la correspondiente votación por la moción presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Elizabeth Shiguango	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, se aprueba con cinco votos a favor de la moción que se solicite a favor

del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Complejo deportivo y piscinas del Barrio San Antonio; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 095 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el octavo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell de fecha 30 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** QUE SE SOLICITE A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE SHELL LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COMODATO AL GAD MUNICIPAL DE MERA CON LA FINALIDAD DE CEDER AL GAD PARROQUIAL LA ADMINISTRACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y PISCINAS DEL BARRIO SAN ANTONIO; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado noveno punto: Análisis y Resolución para solicitar a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Dique de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, Señores Vocales a consideración de ustedes este punto del orden del día queda abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente considero que ya hemos debatido lo suficiente en el punto de orden anterior que tenía la misma consideración así que si tengo el apoyo correspondiente mociono para que se solicite a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Dique de Shell.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Señor presidente apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción para que se solicite a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Dique de Shell y tiene el apoyo respectivo proceda conforme lo establece la ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación por la moción presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Elizabeth Shiguango	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				

Patricio Peralta	Presidente	✓		
------------------	------------	---	--	--

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente, señora y señores Vocales, se aprueba con cinco votos a favor de la moción para que se solicite a favor del GAD Parroquial de Shell la suscripción de un convenio de comodato al GAD Municipal de Mera con la finalidad de ceder al GAD Parroquial la administración del Dique de Shell; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 096 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el noveno punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 016 del GADPR de Shell de fecha 30 de agosto de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** QUE SE SOLICITE A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE SHELL LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COMODATO AL GAD MUNICIPAL DE MERA CON LA FINALIDAD DE CEDER AL GAD PARROQUIAL LA ADMINISTRACIÓN DEL DIQUE DE SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado décimo punto: clausura.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; compañeros Vocales; señores técnicos institucionales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 11h30, dejo clausurada la presente sesión deseándoles a todos, una buena tarde muchas gracias.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL



Sra. Elizabeth Shiguango
VOCAL



Sr. Marcelo Flores
VICEPRESIDENTE



Sr. Edison Tamayo
VOCAL



Ing. Maleny Silva
SECRETARIA